

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS
EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA -
SANTANDER UNIVERSIDADES | CURSO 2022-2023**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS
ANEXO IV**

MODALIDAD EXCELENCIA

	Apellidos	Nombre	País	Causas de Exclusión (Código)
1	Álvaro Pillalaza	Santiago Javier	Ecuador	4,6,8,9,12,13,17,18,24,27
2	Arnáiz Márquez	Isabel	Cuba	6,12
3	Arroyo Páez	Vivian Melissa	Colombia	4,8,27
4	Bernal Becerra	Dayana Marcela	Colombia	17,18,28
5	Biyang Nchama	Gregorio Ondo	Guinea Ecuatorial	1,4,19,28
6	Brunelli Giorgis	Alejandro Luis	Argentina	18
7	Camana Fiallos	Roberto Gabino	Ecuador	6,9,12,13,17,18,24,27
8	Carrillo Berdejo	Juan Camilo	Colombia	6,11,18,24,27
9	Castillo Cabezas	María Camila	Colombia	1
10	Cordero Feliz	Mariel	República	19
11	Delgado Aranda	Miguel Ángel	Bolivia	26
12	Escobar Román	Raylen	Cuba	26
13	Ferreira Chaine	Martha Beatriz	Uruguay	5,8,13,18,24,26,27,28
14	Fonseca Largo	Carlos Eduardo	Ecuador	12,18,27
15	Gómez España	Maritza Alejandra	Honduras	26
16	Guato Pozo	Juan Carlos	Ecuador	6,24,26
17	Martínez Silva	Dilia Celeste	Honduras	2,17,24,28
18	Morais	Hércules Z. Lima de	Brasil	11,15,18,25,26
19	Nsue Obono	Bonifacio Ondo	Guinea Ecuatorial	1,13,16,17,18,24,27,28
20	Orquín D'Agostino	Bárbara	Argentina	27,28
21	Ovaco Vaca	Deycy Cecilia	Ecuador	26,27
22	Ponce Proaño	Miguel	Ecuador	28
23	Ramírez Albornoz	Javiera	Chile	6,7,8,12,19,24,27



6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5

CSV: 6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	13/06/2022 13:08:00	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	Código
No presenta el formulario de solicitud (Anexo 1) – No subsanable	0
No se ha registrado en la plataforma de becas del Banco Santander – No subsanable	1
No aporta curriculum vitae	2
No aporta fotocopia del título de máster universitario oficial o estudios equivalentes, o resguardo de haber solicitado dicho título	3
No aporta fotocopia de la certificación académica personal del máster universitario oficial o estudios equivalentes, incluyendo la nota media	4
No se incluye la nota media en la certificación académica personal del máster universitario oficial o estudios equivalentes	5
No aporta certificado del centro expedidor del título presentado, que acredite que dicho título es oficial y que faculta para el acceso a estudios de doctorado en su país	6
No aporta fotocopia del título de los estudios universitarios previos al nivel de máster, o resguardo de haber solicitado dicho título	7
No aporta fotocopia de la certificación académica personal de los estudios universitarios previos al nivel de máster	8
No aporta documento de “ declaración de equivalencia de nota media ” de los estudios de máster universitario oficial o estudios equivalentes, realizados en sistemas universitarios extranjeros. Si no aporta el documento de declaración de equivalencia de nota media, se considerará como nota media de participación en el proceso selectivo 5 puntos	9
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas en los estudios de máster universitario oficial o equivalentes	10
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas en los estudios previos al nivel de máster	11
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas, ni en los estudios de máster universitario oficial o estudios equivalentes, ni en los estudios universitarios previos al nivel de máster	12
No aporta carta de preadmisión al programa de doctorado que se desee cursar informada por la Comisión Académica del programa de doctorado y firmada por el coordinador/coordinadora del mismo (Anexo 2)	13
No se expresa la necesidad o no de cursar complementos de formación en la carta de preadmisión al programa de doctorado (Anexo 2)	14
La carta de preadmisión no corresponde al curso 2022-2023	15
No aporta carta de motivación expresando el interés en alguna línea de investigación del programa	16
No aporta proyecto de investigación y de trabajo de tesis con indicación del título del proyecto	17
No aporta carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis expresando su compromiso para dirigir al doctorando/doctoranda, así como la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto	18
No se expresa la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto, en la carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis	19
No aporta carta de apoyo firmada por el/la representante legal de la Institución en la que ejerce su trabajo, o por el Rector/Rectora cuando se trate de una universidad, donde se informe de que se tiene vinculación laboral con la misma, que esta vinculación continuará a su regreso tras doctorarse y que autoriza al solicitante a llevar a cabo el proyecto propuesto	20



6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5>

CSV: 6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	13/06/2022 13:08:00	

La carta de apoyo de la Institución en la que ejerce su trabajo no está debidamente firmada por el/la representante legal o Rector/Rectora en caso de universidad, o no se acredita que la persona firmante lo hace en su " condición de representante legal de la misma "	21
En la carta de apoyo del representante legal o Rector/Rectora no se acredita suficientemente la vinculación laboral con la institución en la que ejerce su trabajo y /o que está vinculación continuará a su regreso	22
No se acredita la vinculación laboral con una Universidad o Institución de Educación Superior o Administración Pública	23
No aporta declaración responsable firmada (Anexo 4)	24
No acredita un nivel de conocimiento de español de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (nivel B2 o superior)	25
La fecha de finalización de los estudios que dan acceso al doctorado es anterior al 1 de enero de 2018 (<i>modalidad excelencia</i>)	26
No se acredita una nota media de al menos 8,5 puntos en los estudios que dan acceso al doctorado (<i>modalidad excelencia</i>)	27
Los estudios que dan acceso al doctorado no se han cursado en una universidad o institución de educación superior de uno de los países que forman la Comunidad Iberoamericana de Naciones (excepto Andorra, España y Portugal)	28
No aporta la traducción al español del título de máster universitario oficial o estudios equivalentes	29
No aporta la traducción al español de la certificación académica personal del máster universitario oficial o estudios equivalentes	30
No aporta la traducción al español del certificado del centro expedidor del título presentado, que acredite que dicho título es oficial y que faculta para el acceso a estudios de doctorado en su país	31
No aporta la traducción al español de los programas y contenidos de las asignaturas cursadas ni en los estudios de máster universitario oficial o estudios equivalentes, ni en los estudios universitarios previos al nivel de máster.	32
No aporta la traducción al español de la carta de la Institución en la que ejerce su trabajo	33



6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5>

CSV: 6df3d13b32a237b61d4839c03dc3fbc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	13/06/2022 13:08:00	